

## Acción General de Movilidad 2020

# UGT presenta alegaciones a los borradores de las convocatorias

**02 de julio de 2020.-** El pasado 26 de junio, la empresa nos hizo llegar los borradores de las convocatorias para la Acción General de Movilidad del 2020, donde ofertan plazas para Personal operativo y Supervisores, Cuadros Técnicos y Técnicos. Tras estudio y análisis de los documentos, desde UGT hemos presentado esta mañana nuestras alegaciones durante la reunión de la **Mesa de empleo** con el fin de abrir un debate que subsane y mejore las opciones presentadas por la empresa.

Entre los cambios **más importantes** que creemos imprescindibles para poder dar nuestra aprobación a las convocatorias, se encuentran los siguientes:

- Consideramos que, con carácter general, los plazos propuestos para presentar las **solicitudes** son demasiado limitados, lo que podría dificultar la participación de parte de la plantilla interesada.
- Asimismo, creemos necesario que la **solicitud** pueda realizarse en formato papel y no únicamente de manera telemática, ya que existen categorías, principalmente entre el Personal operativo, que no disponen de los medios necesarios para realizarla *on-line*.
- Igualmente, entendemos que los requisitos exigidos de **antigüedad** en la empresa y **carencia** para concurrir a las convocatorias son excesivos, por lo que deberían, al menos, minorarse.
- También, **exigimos** que las convocatorias contemplen la **reconversión**, como sí ocurría en anteriores convocatorias.
- Por último, creemos necesario considerar **resultas** a los movimientos de traslado o en promoción, así como cualquier movimiento que se produzca con motivo de una baja en la empresa (por jubilación parcial, fallecimiento, etc.), a la fecha de cierre de admisión de solicitudes.

Asimismo, la empresa ha aprovechado la reunión para comunicarnos su intención de convocar la **Oferta de Empleo Público** y la **AGM 2020** antes de que finalice el mes de julio. Igualmente, nos han trasladado que la **Acción General de Movilidad 2019** no se ha visto excesivamente afectada por el parón del COVID-19, habiéndose completado un 91% de los movimientos de Técnicos, un 71% para el ámbito Corporativo y un 62% para el ámbito territorial.

Desde UGT, valoramos positivamente el esfuerzo que supone llevar a cabo una movilidad anual de estas características por las dificultades y trabajo ingente que conlleva. No obstante, creemos que es absolutamente **prioritario suavizar las restricciones** para conseguir un mayor acceso para los trabajadores, así como establecer unas **normas con carácter definitivo** que se apliquen a los procesos de Movilidad, haciendo primar el **principio de igualdad** entre los participantes, eliminando las diferencias entre las convocatorias de años sucesivos y, con ello, posibles perjuicios para los concurrentes.